



MASCARILLA

Obligatoria a partir de los 6 años en el espacio público en Navarra y Euskadi, recomendado en el exterior en Nueva-Aquitania.

+ Distancia de seguridad en los tres territorios



TOQUE DE QUEDA

Navarra: de 23:00 a 6:00

Euskadi: de 22:00 a 6:00

Nueva-Aquitania: de 19:00 a 6:00



FRONTERA ABIERTA

Confinamiento perimetral en Navarra, y territorial en Gipuzkoa y en Araba para desplazamientos que no sean laborales, sanitarios y de educación.

Confinamiento general en Nueva Aquitania. Algunos pasos transfronterizos se encuentran cerrados (ver [aquí](#)) y las autoridades nacionales piden un test PCR negativo en algunos casos (a excepción de la ciudadanía transfronteriza, ver [aquí](#)).

	EUSKADI	NAVARRA	NUEVA-AQUITANIA
CIRCULACIÓN INTERNA	SI A excepción de los desplazamientos inter-territoriales y entre términos municipales cuya tasa de incidencia sea igual o superior a 400 por cada 100.000 habitantes.	SI	NO Certificado de desplazamiento necesario para todo desplazamiento superior a 10km. Descargar aquí .
TRABAJAR	SI Fomento del teletrabajo siempre que sea posible. Obligatorio el uso de mascarilla salvo cuando se permanezca sentado en el puesto de trabajo manteniendo la distancia de seguridad. En Nueva-Aquitania, sistematización del teletrabajo a un mínimo de 4 días por semana La atestación de desplazamiento profesional en Euskadi esta disponible aquí .		
BARES & RESTAURANTES	SI Apertura del 100% de terrazas y 50% del interior de locales de 6:00 a 20:00. Prohibido el consumo en barra y de pie. En municipios con tasa de incidencia igual o superior a 400, el interior de los locales se reduce de 6:30 a 9:30 y de 13:00 a 16:30	SI Se podrá consumir en las terrazas exteriores de establecimientos de restauración, a 1,5 metros en mesas de un máximo de cuatro usuarios (excepcionalmente de 6 si se puede garantizar dicha distancia), hasta las 21:00. Cierre del interior de la hostelería desde el 1 de abril, a excepción de los hoteles y otros alojamientos.	NO Los restaurantes permanecerán cerrados, pero los que ofrecen comida a domicilio pueden seguir trabajando
ESCUELA	SI	SI	NO Cierre de guarderías, escuelas, colegios e institutos (con adaptación del calendario escolar). En educación superior, el curso seguirá a distancia con posibilidad para los estudiantes de ir a la universidad un día a la semana
DEPORTE	SI En municipios cuya tasa de incidencia es igual o superior a 400, la actividad deportiva en interiores no debe superar agrupaciones de 4 personas	SI Las competiciones de carácter no profesional y eventos deportivos podrán realizarse con público, siempre que no superen el 50% del aforo máximo permitido, con un máximo de 200 personas en las instalaciones cerradas y de 400 al aire libre	SI Autorizado al aire libre, como máximo grupos de 6 personas y dentro del perímetro de los 10km. Para el deporte sin contacto interpersonal en clubes se permite la movilidad en todo el departamento o hasta de 30km.
COMPRAS & RECADOS	SI Cierre de los comercios a las 21:00 (excepción para las farmacias y estaciones de servicio). Centro comerciales de mas de 150m ² abiertos al %40, los demas al %60.	SI Se reduce el aforo comercial al 30% de las grandes y medianas superficies, y al 50% en el pequeño comercio. En grandes superficies se prohíbe permanecer en zonas comunes y hacer uso de zonas recreativas.	NO Sólo los comercios que venden bienes y servicios de primera necesidad están autorizados a abrir, la lista está disponible aquí .
CONTACTOS SOCIALES	SI Las agrupaciones máximas se reducen a cuatro personas. Txokos y sociedades deberán permanecer cerrados.	SI Las reuniones en espacios de uso público quedarán limitadas a un máximo de 6 personas. Las reuniones en espacios de uso privado quedarán limitadas a un máximo de 6 personas de dos unidades convivenciales distintas	NO Confinamiento en vigor, los contactos sociales y desplazamientos deben limitarse a lo mínimo.
CUIDARSE	SI	SI	SI
TRANSPORTE PÚBLICO	SI El horario máximo de salida del transporte público en el Territorio Histórico será a las 22:30 horas de la noche. Queda exceptuado el transporte en taxi o vehículo con conductor	SI Se reduce al 50% la ocupación en el Transporte Urbano de la Comarca de Pamplona	SI El transporte público sigue funcionando y manteniendo los niveles de servicio
CULTURA	SI Cines, salas de concierto y teatros abiertos. Suspensión de ensayos y actuaciones músico-vocales	SI Se aumentan los aforos al 50% en cines, teatros y auditorios, y las zonas comunes de los hoteles. Abren los bingos, salones de juegos y apuestas, y recreativos, con un aforo del 30% y un horario de cierre de las 22:00 horas	NO Cines, salas de concierto y teatros cerrados.
+ INFORMACIÓN	www.euskadi.eus/nuevo-coronavirus-covid-19	www.coronavirus.navarra.es	www.gouvernement.fr/info-coronavirus